INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TAX COPORATE SUPPORT S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TAX COPORATE SUPPORT S.A. y lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañias y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañias referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

2. En mi opinión los administradores de TAX COPORATE SUPPORT S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañia.

3. En cuanto a los administradores de TAX COPORATE SUPPORT S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

4. Considero que el sistema de control interno contable de TAX COPORATE SUPPORT S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TAX COPORATE SUPPORT S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañia, los cuales han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para PYMES, asi como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TAX COPORATE SUPPORT S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TAX COPORATE SUPPORT S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañias.

8. En lo referente a las operaciones, la compañia, durante este año ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US$3,294.46

Saenz.

C.P.A. Carlos Eduardo Saenz Alvarado
Comisario Principal

Guayaquil, 1 de Abril del 2013

TAX COPORATE SUPPORT S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalentes al efectivo	61,071.41
Cuentas y documentos por cobrar	46,215.02
Impuestos corrientes	20,136.86
Otros activos	1,297.00
Total	128,720.29
TOTAL ACTIVOS	128,720.29
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	52,428.14
Beneficios por pagar	1,346.89
Impuestos por pagar	9,496.47
Otras Cuentas por Pagar	16,496.49
Intereses por Pagar	7,031.69
Total	86,799.68
PASIVO A LARGO PLAZO	
Cuentas por pagar L/P	37,636.75
	37,636.75
TOTAL PASIVOS	124,436.43
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	800.00
Resultado de Años Anteriores	189.40
Resultado del ejercicio	3,294.46
Total	4,283.86
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	128,720.29

TAX COPORATE SUPPORT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
INGRESOS	197,074.69
Costo de venta	
Utilidad Bruta	197,074.69
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	192,380.68
Utilidad (Perdida) Operacional	4,694.01
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	4,694.01
Participacion de trabajadores	704.10
Impuesto a la Renta	695.45
Reserva Legal	0.00
UTILIDAD NETA	3,294.46